

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

No. 002-2023-O.C.S.

En la ciudad de Manta, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2023, siendo las 09h00, se instala el Pleno del Órgano Colegiado Superior (OCS), en su Segunda Sesión Ordinaria en modalidad virtual a través de la plataforma virtual Cedia-Zoom.

El Presidente del Órgano Colegiado Superior, Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, solicita que por Secretaría General se confirme la existencia del quórum previsto en el artículo 35 del Estatuto de la Universidad.

**Por Secretaría General se procede a constatar el quórum previsto en el Estatuto, confirmándose la asistencia de los siguientes miembros presentes:**

#	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad	x
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
6	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x
11	Ing. Derly Álava Rosado, Mg.	Decano Extensión en Pedernales	x
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x
13	Ab. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x
14	Ing. Cristhian Mera Macias, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x

15	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x
16	Ing. Mariana Avellan Chancay	Representante Alterno Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x
17	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x
18	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x
19	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x
20	Dr. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x
21	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x
22	Ing. Lida Paladines Poma, Mg.	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez - Pedernales	x
23	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg	Representante Alterno Docente por el Área de Administración	x
24	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	X
25	Ing. Tomas Tóala Castro, Mg.	Representante (a) Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	X
26	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	X
27	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x
28	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x
29	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x
30	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailon	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x
31	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x
32	Srta. Marjorie Selenny Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de la Extensión en El Carmen	x
33	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x
34	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x

35	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias de la Educación	x
36	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x
37	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x

**Por Secretaría General se da lectura al oficio Nro.008-2023-ACACH de 22 de febrero de 2023, suscrito por la Dra. Adela Connie Alcívar Chávez, Mg., Representante Alterna por los docentes de la Extensión El Carmen:** presenta su renuncia como miembro suplente al Órgano Colegiado Superior, por calamidad doméstica, al estar al cuidado de su señora madre.

➤ Los miembros del OCS toman conocimiento de su oficio y aceptan la renuncia presentada.

**Actúa como Secretaria General:** Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.

**Invitados:** Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg., Procurador General de la IES.

Han sido invitados los siguientes Directores: Bienestar Universitario, Informática e Innovación Tecnológica, Gestión de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional, Gestión y Planificación Académica, Financiera, Gerente Administrativo, Talento Humano, Gestión y Aseguramiento de la calidad, Presidente de la APU.

**Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General:** informa al Presidente del OCS que existe el quórum determinado en el artículo 35 del Estatuto.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** agradece la presencia de los legisladores, y expresa que existiendo el quórum determinado en el Estatuto de acuerdo con lo manifestado por la señora Secretaria General, se declara instalada en legal y debida forma esta sesión y solicita que se proceda con la lectura del Orden del Día.

**Por Secretaría General se da lectura al Orden del Día, con los siguientes puntos a tratarse:**

1. Informe del Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES.
2. Conocimiento y resolución sobre el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional - (PEDI) 2021-2025 de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, basado en la validación metodológica realizada por la Secretaría Nacional de Planificación, remitido a través de oficio Nro.130-DPPDI-RTH-2023, de 22 de febrero de 2023, suscrito por el Ing. Rubén Tobar Horna, Mg. Director de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional.
3. Solicitudes de matrícula excepcional, retiro de asignaturas, eliminación de matrícula y rebaja de arancel de matrícula (Resolución 046-2020 del CES); Solicitud de revisión del valor por formulario de título de cuarto nivel de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Aranceles, Matrículas y Derechos en las Instituciones de Educación Superior (RPC-SO-45-No.704-2022).

4. Solicitud de Aval Académico:
5. Asuntos Varios
6. Aprobación del Acta de la presente Sesión.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Informe del Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** quiere comenzar su intervención porque hoy se está celebrando en unidad de espíritu, en familia, una responsabilidad social que asumimos como equipo, algunos están en las mismas funciones, otros han asumido nuevas responsabilidades como es el caso de algunos decanos, personas que se han integrado a nuevas situaciones, los cambios que se han hecho de Directores para cumplir esa responsabilidad histórica que se tiene como Universidad hoy cumplen dos años de su gestión de haber asumido el rectorado con este equipo, con los señores Vicerrectores el Dr. Pedro Quijije y la Dra. Jakeline Terranova y han cumplido hasta el momento las aspiraciones, las necesidades y sobre todo las proyecciones de nuestra Universidad, cree sobre todo que es importante que nosotros apliquemos la línea discursiva que tienen la Universidad pero no solo el Rector sino todo los que hacen dirigencia, los que hacemos procesos académicos y administrativos, los que damos servicios institucionales, los que a veces tenemos frentes de mayor situación de atención a usuarios internos, otros tenemos atención a usuarios externos, coordinación con organismos pero lo importante es que nuestra Universidad avanza, acuérdense que en febrero de 2021 lo primero que les exprese es que debían poner la casa en orden y para esos se tomaron algunas actividades que las va a ir definiendo, nuestra línea discursiva pero también coherentes ha cambiado en estos dos años, usamos tres estrategias optimizar, ahorrar y gestionar, la optimización los llevo hablar de un presupuesto que sobrepasaba el 90 % en nómina y como hubo la afectación del 2020 la disminución del presupuesto en casi un 10 % de 55 millones a 50 millones de dólares significo un impacto entonces quedamos en un 90 % o casi en el 90 % en nómina y como se pudo optimizar utilizando y haciendo buen uso de nuestro personal de la universidad, no contratando más personal, ubicando en las direcciones a personal de la Universidad, bajando el sueldo a directores, reduciendo direcciones y empezando luego una línea de ahorro, ahorrar en lo que no debemos gastar, si se hace un análisis los 52 bares que había antes tenían 162 electrodomésticos solo en energía se ahorró, se optimizo también cuando se estableció una formula pedagógica de 8 semestres, 40 asignaturas de las cuales 10 pueden ser virtuales, y se empezó a gestionar la donación de terreno, la articulación con instituciones para que la universidad pueda tener una estabilidad que se lo hizo en el año 2021, se logró pagar las deudas históricas casi 6 millones en jubilados, ponernos al día en nuestras cuentas, luego en al año 2022 el eslogan fue la "Uleam en buenas Manos", y hubo otros procesos que tuvieron que ver con un nuevo modelo, con una nueva visión y con una nueva estructura la cual fue por áreas de conocimiento aumentado tres campos y una sede, también el haber cambiado el carácter de provincial a un carácter nacional y empezar a ganar crédito académico con la acreditación de las cuatros carreras que han sido evaluadas que son medicina, odontología, derecho y enfermería, la oferta ha cambiado se tienen 14 carreras de grado y carreras técnicas que

se han aplicado en el año 2022, y se ha trabajado en un presupuesto que en el año 2023 nuestra nómina llegaba al 88 % del presupuesto y en los actuales momentos se ha bajado al 73 % se ha bajado 15 puntos, cuando se ha hecho gestiones a organismo externos en algún momento no creían en nuestros manejos presupuestarios, pensaban que estaban maquillados pero solicitamos que corroboren en el Ministerio de finanzas, con las auditorías externas que han hecho a la Universidad que actualmente hacen el CES y la Contraloría General Del Estado, han hecho dos autorías externas de gestión en los años 2021 y 2022, esto ha generado que se ha aumentado el presupuesto casi en un 10 % estos nos hace proyectar y en estos momentos somos sujeto de crédito, tenemos casi conseguido el proyecto integral del Centro de Convención del Pacífico una obra que será icono en la región y en el país, que va aportar al turismo, la economía, la ciencia, a la tecnología, al emprendimiento, a la internacionalización.

Además, señala que cuando se tiene este eslogan de “Uleam en buenas manos” ya es un hito en nuestra interna actividad académica, pedagógica, política, social cuando se tiene ese engranaje de buena gestión, se tiene crédito, aumentos de presupuestos significativos para la investigación, para la vinculación, proyectos y presupuestos significativos para la construcción de edificios nuevos, avances significativos para los estudiantes con aula de calidad donde la universidad ha invertido más de cuatro millones, se esa trabajado en el proyecto hidrosanitario y la Universidad va hacer regenerada en su totalidad, y la imagen de la Universidad va a cambiar, será diferente.

También, quiere decir que tampoco se ha descuidado del personal de la Uleam, se ha firmado dos contratos colectivos, se le hizo el aumento de sueldo a todos los compañeros administrativos, se hizo homologación a 19 profesores del Colegio Juan Montalvo, se está haciendo y se presentara junto al señor Vicerrector Académico al OCS la reubicación de 14 docentes Ph.D y se empezó a trabajar con la reclasificación de 100 profesores, se está trabajando en la mejora de cubículos para los docentes, paulatinamente se está trabajando y llevan ya cinco unidades académicas, cambiar modelo de gestión con nuevos modelos de limpieza, de guardianía, de transporte, de seguridad, en el próximo semestre se tendrá los espacios de torniquete, de identificación de todo el personal, se ha hecho mucho énfasis en los nuevos espacios de aprendizaje, estamos listos para definir el tema de Los Bajos y quiere decir que la reunión con el Banco de Desarrollo en marzo se determinara el crédito para el proyecto del Centro de Convenciones con el valor de nueve millones de dólares.

Se tiene un nuevo eslogan y tiene una nueva proyección de la línea discursiva es la unidad y se está dando en los gremios de toda la Comunidad Universitaria, Profesores, Empleados, Trabajadores, de los decanos están logrando conformar las nuevas áreas de conocimiento, los estudiantes también hacen su parte en la unificación de estos estamentos, que agradece a todos que luego de ese criterio de unidad va junto con la identidad institucional que tiene la Uleam y quiere aclarar algo que lo sacaron de contexto en algún momento él ha dicho que nuestra Universidad es pública pero que en su infraestructura, en sus procesos, en su calidad debe parecer a los principales universidades particulares, pero alguien dijo en una radio que el Dr. Marcos Zambrano quiere hacer a la Uleam una universidad privada, eso es imposible porque nuestra universidad es pública, laica, gratuita y en eso se está trabajando, que la identidad debe ser en eso porque se debe romper tres conceptos que le hacen mucho daño a esta sociedad, primero que lo público es malo, que lo público tiene que

ser mediocre, nosotros no tenemos ese concepto lo público tiene que ser de calidad y especialmente cuando se habla de educación, coherencia con el entorno socio educativo-filosófico de la educación porque analizamos que nosotros no construimos puentes, no construimos hospitales, pero nosotros construimos lo más importante de una sociedad que es su talento humano, que son los ciudadanos, que deben ser más éticos, comprometidos, más capacitados es la identidad que tiene la Uleam y esa identidad con momentos de verdad porque señores decanos, representantes de los docentes y estudiantes, cuando se dice una frase se la debe apalancar en hecho lo que se ha dicho es que lo público no tiene que ser malo, se debe enseñar que la política no es mala, que la política es servicio y eso es lo que se está haciendo cuando creamos nuevas sedes, nuevas carreras, cuando queremos que tengan todo y darle un buen servicio a los estudiantes, pero cuando se hace una buena política, la política es mala cuando es demagógica, es corrupta, cuando se confunden los criterios de servicio a servirse particularmente, entonces, mira nuestra identidad lo público tienen que ser bueno, la política es servicio y en la práctica que se ha dicho menos es más se tienen menos facultades pero mayor equipamiento, menos facultades pero mayor áreas de calidad, tenemos menos asociaciones de estudiantes pero van a tener más servicios para los estudiantes y esto se debe aplicar de menos es más en todo menos asignatura más profundidad, menos tiempo más calidad, ese concepto de menos es más lo estamos cumpliendo en todas las áreas cuando se hizo la unificación del área jurídica y procuraduría tenemos una dirección menos pero se tiene resultado se han ahorrado en el año 2022 casi un millón de dólares, agradece a todo los que han cedido un poco nuestros espacios para dar acogida a estas ideas a los que han entendido y que como el agua ha comenzado a fluir los nuevos procesos, los nuevos servicios, proyectar nuevos espacios físicos. Asimismo, quiere señalar que en los próximos días se va hacer reuniones para hacer un análisis de términos reales en función a las aspiraciones de los estudiantes para que decidan que carrera van a escoger, esto nos va orientar la oferta académica, se está implementando matriculas, planificación de toma de pruebas a 15.000 estudiantes en la provincia, se está dando una identidad nacional a nuestra IES, de las 32 universidades públicas, casi la mitad tienen procesos de admisión ya casi totalmente ejecutados por estas IES, pero se aspira que el próximo semestre sea totalmente realizado por la Uleam, comisiones especializadas, se ha hecho una identidad institucional de la Uleam que todo debemos funcionar de esa forma en unidad, identidad, institución de calidad, responsable y que se proyecta y nos damos cuenta que se une en un solo sistema toda estas ideas.

Además, si se logra la regeneración hasta fines del 2023 seria fabuloso y se ahorrarían dos años, porque la planificación, la gestión y esta identidad tienen que ser interna y externa, nacional e internacional y por eso es que el próximo punto del Orden del Dia es algo que nos ha pedido el organismo Rector de la Planificación Nacional que nos están aprobando nuestra planificación y es muy importante para este IES para la proyección de nuestra IES, se ha dado pasos extraordinarios en Vinculación, somos la universidad que más hace Vinculación en el país, somos una de la universidad que ha hecho más coberturas recién llegamos a Santo Domingo, pero este significa esfuerzo económico, gestión, planificación, tiempo, desempeño de toda la estructura institucional, queremos proyectarnos hasta el 2025 en ser una de las 10 primeras universidades del país y hasta el 2030 proyectamos para aparecer en las 1200 universidades del mundo, ese es el objetivo es de la idea que hay que soñar pero hay que trabajar todos los días, estamos siendo una institución de proyección a una internacionalización, uno de los proyectos educativos es irnos a Galápagos, nuestra

universidad se proyecta de carácter regional queremos pasar a un carácter nacional, por último agradece a todos por los aciertos que hemos hecho entre todos, por eso hablo de unidad, por el trabajo diario de todas las autoridades académicas, decanos, directores de carrera, direcciones departamentales que lideran procesos y proyectos, no queda otra cosa que agradecerles e invitarles a seguir soñando, a seguir aspirando pero sobre todo a seguir trabajando para lograr nuestros objetivos, la universidad no descansa en marzo continuaremos con los procesos de capacitaciones porque nuestra institución es netamente humana con los profesores que hacen el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo tanto luego de agradecerles, comprometernos a seguir dando nuestros mayores esfuerzos e invitarlos a mantenernos unidos para mejorar esa identidad que todo lo que se hace en la Uleam debe ser de calidad y compromiso y por último proyectarnos hacia donde como IES queremos estar.

➤ **Se conoce el informe del Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES.**

2. Conocimiento y resolución sobre el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional - (PEDI) 2021-2025 de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, basado en la validación metodológica realizada por la Secretaría Nacional de Planificación, remitido a través de oficio Nro.130-DPPDI-RTH-2023, de 22 de febrero de 2023, suscrito por el Ing. Rubén Tobar Horna, Mg. Director de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional.

**Oficio No. 130-DPPDI-RTH-2023, suscrito por el Ing. Rubén Tobar Horna, Director de Planificación Proyectos y Desarrollo Institucional**, informó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, que con oficio Nro.SNP-SGP-SPN-2023- 0107-OF de 08 de febrero de 2023 la Secretaría Nacional de Planificación validó metodológicamente el proyecto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional- PEDI 2021-2025 de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Por lo expuesto, agradeceré a usted señor Rector que por su intermedio se eleve al Órgano Colegiado Superior la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional-PEDI 2021-2025.

**Oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2023-0107-OF de fecha 08 de febrero de 2023**, suscrito por el Mgs. Christian Miguel Cordero Nicolaide, SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL, que con oficio No. 282-DPPDI-RTH de 23 de agosto de 2022, la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, comunica que se ha dado cumplimiento a la Resolución 002-2021-CNP y a los artículos 23, 24, 25 de la Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa; y remite el proyecto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2025 de la Uleam, para su correspondiente revisión, observación, y/o validación. Al respecto, y una vez que se ha revisado y remitido observaciones, mismas que han sido solventadas, me permito informar que el Plan Institucional de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí se encuentra validado metodológicamente, y se anexa el informe favorable de validación técnica. Finalmente, se solicita proceder a la aprobación del máximo organismo de su institución, y posteriormente remitir a esta Secretaría de Estado para el respectivo registro conforme los artículos 25 y 26 de la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES:** quiere agradecer a todos los miembros que sigamos y que nos identifiquemos con este proyecto institucional, concede la

palabra al Director de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional para que nos explique en forma sucinta porque este tema viene al OCS es una proyección en nuestro periodo y hablar de los temas sustanciales de que significa tener aprobación de los organismos superiores para el desarrollo Institucional.

**Ing. Rubén Tobar Horna, PhD., Director de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional:** pone a conocimiento de los miembros del OCS el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional- PEDI 2021-2025 de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, va hacer la presentación y comienza diciendo que este plan está amparado, constituido y estructurado primero con los criterios y pensamientos, la visión y la misión que tienen cada uno de los que conformamos hoy la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, un agradecimiento especial a todas las autoridades de esta IES, que contribuyeron con su conocimiento, su experiencia y su experticia, que es lo que queremos hacer en la Institución en estos cinco años expresado en el plan de trabajo de nuestras autoridades, así también a cada uno de la comunidad universitaria que aportaron para la construcción de este plan Estratégico de Desarrollo Institucional, como bien lo decía el Señor Rector estos instrumentos que son de gestión o de institución pública su manejo va a establecer normas y directrices que lo ejecutan dichos Inter actores, saben que la Universidad está sujeta a los rectores de la política pública, a los rectores de políticas de educación superior, a los rectores de la planificación nacional y a los rectores de las finanzas públicas, en este contexto nuestro Plan Estratégico de Desarrollo Institucional debe sujetarse en lo que dispone la norma Superior que es el Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas este a su vez a través de un acuerdo expedido en el año 2021, que reformaba el que existía antes de la convocatoria de las nuevas elecciones Presidenciales determina que todas las instituciones Públicas que se sujeten a un Plan de Desarrollo y por consecuentemente sean acreedoras de los recursos públicos deben cumplir con este procedimiento porque nos permite acceder a los recursos públicos a la parte de la política públicas que nos permite crecer, desarrollar y alcanzar todos los ideales que tenemos como universidad, bajo ese contexto si no tenemos esta aprobación por parte de la Secretaría de Estado nuestras aspiraciones de seguir creciendo, los años 2023, 2024, 2025 estarían totalmente limitadas a lo que nos podría entregar el Presupuesto General del Estado por lo tanto la aplicación de la política de Educación Superior y de Planificación Nacional, en este marco, en este norma el ente rector define bien claramente los objetivos que se marcan en la elaboración de un Plan Estratégico, el diagnóstico de análisis institucional de la IES, los elementos orientadores en que se basa la misión, visión y valores y principios, los objetivos estratégicos institucionales alineados a nuestras funciones sustantivas que se sujeta ya a la ley de educación Superior y todo esto se va a articular al Plan de Desarrollo Institucional, que diseños de estrategias, programas y proyectos que se alinean a la Programación Plurianual y Anual de la Política Publica por eso que es muy importante la aprobación de esta porque nos permite ir a más recursos en el momento que se hace la distribución del Fondo Permanente de Universidades y escuelas Politécnicas y acceder a más recursos de los que hoy nos están entregando, sigue haciendo su exposición con cuadros estadísticos y termina poniendo a consideración de los miembros lo expuesto.

**Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS:** señala que su explicación ha sido clara y objetiva, está en consideración este punto.



**Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg., Representante Docente por el área de Salud y Bienestar:** agradece al señor Rector y a todas las autoridades por el trabajo que realizan todos los días por la Uleam y por la carrera de Odontología.

**Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D., Decano de la Extensión Sucre:** quiere resaltar el trabajo, es un trabajo en equipo, todo el despliegue, toda esa experiencia y el tiempo que usted dedica para cumplir esos objetivos realmente es un compromiso que se hizo hace dos años lo que le ha permitido cumplir las metas lógicamente haciendo los ajustes necesarios y tomando las mejores decisiones institucionales.

**Por Secretaría General se procede a dar lectura al proyecto de Resolución:**

Una vez conocido el proyecto de resolución, el legislador Dr. Eduardo Caicedo Cello, Ph.D., Decano de la Extensión Sucre acoge la moción, **MOCIONA** su aprobación, la misma que es secundada por el Dr. Lenin Arroyo Baltán.

**Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS:** expresa que la moción está apoyada por varios legisladores entre ellos Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Sr. Diego Rodríguez García, la moción está calificada y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

**Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES:** solicita a los Señores Miembros que se sirvan en dar su votación a la moción que ha sido propuesta por Dr. Eduardo Caicedo Coello.

**Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta por Dr. Eduardo Caicedo Coello y debidamente secundada por algunos miembros.**

**Por Secretaría General se procede a tomar votación respecto a la moción propuesta:**

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
6	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		

8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
11	Ing. Derly Álava Rosado, Mg.	Decano Extensión en Pedernales	x		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		
13	Ab. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		
14	Ing. Cristhian Mera Macias, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x		
15	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
16	Ing. Mariana Avellan Chancay	Representante Alterno Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x		
17	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
18	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
19	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
20	Dr. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
21	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
22	Ing. Lida Paladines Poma, Mg.	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez - Pedernales	x		
23	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg	Representante Alterno Docente por el Área de Administración	x		
24	Ing. Manuel Velásquez Camposano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
25	Ing. Tomas Tóala Castro, Mg.	Representante (a) Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x		
26	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
27	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
28	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
29	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		

30	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailon	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
31	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
32	Srta. Marjorie Selenny Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de la Extensión en El Carmen	x		
33	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
34	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
35	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias de la Educación	x		
36	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
37	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		

**Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES:** informa que verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los miembros presentes:

**SE RESUELVE:**

**Resolución OCS-S0-002-No.026-2023.**

**Artículo 1.-** Dar por conocidos los oficios: No. 130-DPPDI-RTH-2023, suscrito por el Ing. Rubén Tobar Horna, Director de Panificación, Proyectos y Desarrollo Institucional sobre el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional - (PEDI) 2021-2025 de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, y Nro. SNP-SGP-SPN-2023-0107-OF de fecha 08 de febrero de 2023, suscrito por el Mgs. Christian Miguel Cordero Nicolaide, Subsecretario de Planificación Nacional, con el que basado en la validación metodológica donde se anexa el informe favorable de validación técnica.

**Artículo 2.-** Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional - (PEDI) 2021-2025 de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

3. Solicitudes de matrícula excepcional, matrícula especial, retiro de asignaturas, eliminación de matrícula y rebaja de arancel de matrícula (Resolución 046-2020 del CES); Solicitud de revisión del valor por formulario de título de cuarto nivel de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Aranceles, Matrículas y Derechos en las Instituciones de Educación Superior (RPC-SO-45-No.704-2022).

Mediante Oficio No. Uleam-FCS-TO-2023-164, de fecha 16 de enero de 2023, el Dr. Leonardo Cedeño Torres, Mg., Decano de la Facultad de Ciencias de la salud, solicitó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad y por su intermedio al Órgano

Colegiado Superior, se autorice el registro de matrícula en el periodo 2022-2, de la Srta. ASTRID KAROLINA MACIAS BARRETO con número de cedula 1350535447, estudiante del último nivel de la carrera en cierre de Radiología (malla de crédito), a fin de poder finalizar su proceso de titulación como corresponde. Aclara que la estudiante se matriculó en el período indicado, pero no finalizó, lo que conllevó al que el sistema la eliminara.

**Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS:** pone a consideración el punto del orden del día.

**Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES:** con la anuencia del señor Rector informa que se han recibido un sin número de matrículas excepcionales y no han sido revisadas porque todavía siguen llegando solicitudes, que se consideren las que han entrado hasta ahora.

**Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS:** señala que hoy se declara terminado el periodo académico 2022-2, solicita a la Directora de Gestión y Aseguramiento de la calidad que establezca ya plazos y que debe haber límites hasta cuándo se puede retirar una matrícula, se está matriculando en el semestre 2023-1 pero es necesario que se dé un tope porque siguen las solicitudes llegando, que bajo su responsabilidad se dé pasos a estas solicitudes.

**Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES:** informa las matrículas que se están solicitando son las excepcionales están dentro del periodo son las últimas que se van autorizar o que están amparadas en la resolución No.046 del CES, hay otras solicitudes de anulación del registro de matrícula correspondiente al periodo académico 2022-2 carrera de Radiología e Imagenología, de los estudiantes: Vera Carranza Wendy María con cédula 131623498-6, López Barrezueta Yasmín Monserrate con cédula 131572703-0, Indio Solís Pilar Margarita con cédula 1350164115, estudiantes de la carrera de Terapia Ocupacional.

**Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD, Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías:** expresa que hasta hoy se reciben las matrículas excepcionales y expresa que tienen muchas solicitudes que recién han llegado y pregunta si las puede hacer llegar hasta hoy.

**Por Secretaría General se procede a dar lectura al proyecto de Resolución:**

**Una vez conocido el proyecto de resolución, el legislador Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D.,** Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, acoge la moción.

**Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS:** expresa que la moción está apoyada por varios legisladores entre ellos Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez, Sr. Diego Rodríguez García, la moción está calificada y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

**Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta por Dr. Eduardo Caicedo Coello y debidamente secundada:**

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
6	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
11	Ing. Derly Álava Rosado, Mg.	Decano Extensión en Pedernales	x		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		
13	Ab. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		
14	Ing. Cristhian Mera Macias, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x		
15	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
16	Ing. Mariana Avellan Chancay	Representante Alterno Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x		
17	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
18	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
19	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
20	Dr. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
21	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		

22	Ing. Lida Paladines Poma, Mg.	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez - Pedernales	x		
23	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg	Representante Alterno Docente por el Área de Administración	x		
24	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	X		
25	Ing. Tomas Tóala Castro, Mg.	Representante (a) Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	X		
26	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	X		
27	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
28	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
29	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
30	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailon	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
31	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
32	Srta. Marjorie Selenny Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de la Extensión en El Carmen	x		
33	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofillis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
34	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
35	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias de la Educación	x		
36	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
37	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		

**Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES:** informa que verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los miembros presentes:

**SE RESUELVE:**

**Resolución OCS-S0-002-No.027-2023.**

**Artículo 1.-** Dar por conocidos: Oficio No.Uleam-FCdIS-2023-060-O, de fecha 11 de enero de 2023 y la Resolución No.002.CFCP-SO.23, suscritos por el el Dr. Leonardo Cedeño Torres, Esp., Decano de la Facultad Ciencias de la Salud; oficios Nrs.

Uleam-FCVT-CFCI-2023-021-OF, Uleam-FCVT-CFCI-2023-022-OF, Uleam-FCVT-CFCI-2023-027-OF y Uleam-FCVT-CFCI-2023-057-OF, de fecha 03 de febrero de 2023 y las Resoluciones CFCI-SE-03-No.021-2023, CFCM-SE-03-No.022-2023, CFCI-SE-03-No.027-2023 y CFCA-SE-03-No.057-2023, suscritos por , la Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD. Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías; Oficios Circulares Nro. Uleam-FCSDB-CF-TS-LTAB-2023-038, Uleam-FCSDB-CF-TS-LTAB-2023-039 -OC, Uleam-FCSDB-CF-TS-LTAB-2023-040 -OC, Uleam-FCSDB-CF-TS-LTAB-2023-041 -OC, Uleam-FCSDB-CF-TS-LTAB-2023-042-OC, Uleam-FCSDB-CF-TS-LTAB-2023-043-OC, Uleam-FCSDB-CF-TS-LTAB-2023-044-OC, Uleam-FCSDB-CF-TS-LTAB-2023-045-OC, Uleam-FCSDB-CF-TS-LTAB-2023-046-OC, Uleam-FCSDB-CF-TS-LTAB-2023-047-OC, Uleam-FCSDB-CF-TS-LTAB-2023-048-OC, Uleam-FCSDB-CF-TS-LTAB-2023-049-OC, Uleam-FCSDB-CF-TS-LTAB-2023-050-OC, Uleam-FCSDB-CF-TS-LTAB-2023-051-OC, Uleam-FCSDB-CF-TS-LTAB-2023-052-OC, Uleam-FCSDB-CF-TS-LTAB-2023-053-OC, Uleam-FCSDB-CF-TS-LTAB-2023-054-OC, Uleam-FCSDB-CF-TS-LTAB-2023-055-OC, oficio No.133-2023-DFCSDB-LTAB-2023 de fecha 01, 13 y 24 de febrero de 2023 y oficio No.168-2023-DFCSDB-LTAB-2023, las Resoluciones RCF-SO-002-No.038-2023, RCF-SO-002-No.039-2023, RCF-SO-002-No.040-2023, RCF-SO-002-No.041-2023, RCF-SO-002-No.042-2023, RCF-SO-002-No.043-2023, RCF-SO-002-No.044-2023, RCF-SO-002-No.045-2023, RCF-SO-002-No.046-2023, RCF-SO-002-No.047-2023, RCF-SO-002-No.048-2023, RCF-SO-002-No.049-2023, RCF-SO-002-No.050-2023, RCF-SO-002-No.051-2023, RCF-SO-002-No.052-2023, RCF-SO-002-No.053-2023, RCF-SO-002-No.054-2023, RCF-SO-002-No.055-2023, suscritos por el Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD, Mg., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, Oficio N° FETAU-DF-0186-2023-BMM, FETAU-DF-0187-2023-BMM, Oficio N° FETAU-DF-0200-2023-BMM de fecha 13 de febrero de 2023, la Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD. Decana de la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades, las Resoluciones CFCC.EE-SE-002-Nos. 034-2023, CFCC.EE-SE-003-No.062-2023, CFCC.EE-SE-003-No. 063-2023, remitió al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, referentes a solicitudes de matrícula excepcional.

**Artículo 2.-** Disponer a la Secretaría General realice la revisión de las solicitudes presentadas para verificar si cumplen con lo determinado en el artículo 14 de la Normativa para la aplicabilidad de la Resolución RPC-SE-03-No.046-2020 (...) para las actividades académicas de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19, para el otorgamiento de la matrícula excepcional, que guarda concordancia con el artículo 12b de la Resolución expedida por el CES RPC-SE-03-No.046-2020.

**Artículo 3.-** Autorizar matrícula con el carácter de **EXCEPCIONAL**, para los estudiantes de las diferentes unidades académicas y extensiones, periodo académico 2023-1, cuya nómina y detalle de las solicitudes se encuentra adjunta a la presente resolución, de conformidad con el artículo 14 de la Normativa para la aplicabilidad de la Resolución RPC-SE-03-No.046-2020 (...) para las

actividades académicas de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19.

**SE RESUELVE:**

**Resolución OCS-S0-002-No.028-2023.**

**Artículo 1.-** Dar por conocido el oficio No. Uleam-FCDIS-2023-208-OF de fecha 10 de febrero de 2023, suscrito por el Dr. Leonardo Cedeño Torres, Esp., Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, al que adjunta Resoluciones del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, para la anulación de matrículas de la carrera de Radiología e Imagenología, período académico 2022-2, de las estudiantes: Vera Carranza Wendy María con cédula 131623498-6, Barrezueta López Yasmín Monserrate con cédula 131572703-0, Indio Solís Pilar Margarita con cédula 1350164115, quienes corresponden a la carrera de Terapia de Lenguaje y en el caso de la última estudiante a la carrera de Terapia Ocupacional.

- Autorizar la anulación del registro de matrícula correspondiente al período académico 2022-2 de la carrera de Radiología e Imagenología, a las estudiantes: Vera Carranza Wendy María con cédula Nro. 131623498-6, Barrezueta López Yasmín Monserrate con cédula Nro. 131572703-0, Indio Solís Pilar Margarita con cédula Nro. 1350164115, por error administrativo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Régimen Académico expedido por el CES, en concordancia con el artículo 146 del Reglamento Interno de Régimen Académico.
- Se les concederá matrícula en el período 2022-2 con la figura de Plan de Contingencia solicitada por el Consejo de Facultad, una vez que se verifique que el mismo se encuentra aprobado por los órganos correspondientes; y, se observa a la Directora de Carrera que previo a matricular a los alumnos deberá verificar la Unidad Académica de origen, a fin de evitar errores administrativos que deben ser subsanados por la administración.

**Artículo 2.-** Dar por conocido el oficio No. 166-2023-DFCSDB-LTAB, de fecha 23 de febrero de 2023. suscrito por el Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales. Derecho y Bienestar, quien traslada pedido del señor Albán Ávila Guillermo Enrique con cédula de ciudadanía número 131452524-5 Guillermo Enrique, estudiante de Derecho, mediante la cual el estudiante solicita eliminación o retiro de la matrícula en Actualización de Conocimientos del período académico 2021-2 en la Carrera de Derecho.

**Artículo 3.-** Se autoriza la anulación del registro de matrícula correspondiente a la Actualización de Conocimientos del período académico 2021-2 de la carrera de Derecho, al estudiante: Albán Ávila Guillermo Enrique con cédula de ciudadanía número 131452524-5, por problemas económicos y de transporte, al amparo de lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Régimen



Académico expedido por el CES, en concordancia con el artículo 146 del Reglamento Interno de Régimen Académico y Resolución RPC-SE-03-No.046-2020, del Pleno del Consejo de Educación Superior (CES).

**Resolución OCS-S0-002-No.030-2023.**

**Artículo 1.-** Dar por conocidos el oficio No. Uleam-FCS-TO-2023-164, de fecha 16 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Leonardo Cedeño Torres, Mg., Decano de la Facultad de Ciencias de la salud, referente a la solicitud de matrícula especial en el periodo 2022-2 de la Srta. ASTRID KAROLINA MACIAS BARRETO con numero de cedula 1350535447 de la carrera en cierre de Radiología (malla de crédito), que fue remitido al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS.

**Artículo 2.-** Autorizar el registro de matrícula ESPECIAL, a la estudiante Srta. ASTRID KAROLINA MACIAS BARRETO de la carrera en cierre de Radiología (malla de crédito), último nivel, quien no finalizó su matrícula correspondiente al período 2022-2 en el tiempo reglamentario, lo cual incidió a que el sistema eliminara el registro, de conformidad con el artículo 14 de la Normativa para la aplicabilidad de la Resolución RPC-SE-03-No.046-2020 (...) para las actividades académicas de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19, que guarda concordancia con el artículo 12b de la Resolución expedida por el CES RPC-SE-03-No.046-2020, las mismas que han sido revisadas por la Secretaria General de esta IES.

**Resolución OCS-S0-002-No.031-2023.**

**Rebaja de arancel de matrícula (Resolución 046-2020 del CES)**

**Artículo 1. -** Dar por conocido el oficio No.Uleam-DFCACC-2023-066-OF de fecha 19 de enero del 2023, suscrito por la Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg., Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio, referente a la solicitud de exoneración de valores de matrícula presentada por el Sr. Quijije Lucas Rubén Eduardo, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría.

- Autorizar la exoneración del 25% del valor generado por matrícula al Sr. QUIJIJE LUCAS RUBÉN EDUARDO, estudiante de la Carrera Contabilidad y Auditoría, del periodo académico 2020 (1), 2020 (2), 2021 (1) y 2022 (1), de conformidad con el artículo 9a de la Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19 y el artículo 3 de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario.
- De la ejecución de la presente Resolución, encárguese a la Unidad Académica, a la Dirección de Informática e Innovación Tecnológica y a Secretaría General.

### 3. Solicitud de Aval Académico.

A través de oficio No. Uleam-FCDIS-2023-072, de fecha 12 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Leonardo Cedeño Torres, Esp., Decano de la Facultad Ciencias de la Salud, solicitó al Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la universidad, aval académico para el "I Congreso Internacional de Salud Pública y Atención Primaria en Salud, evento a realizarse durante los días 1, 3, 4 y 5 de marzo del 2023, en el Hotel Aquamarina de la Ciudad de Manta, mismo que es organizado por el Colegio Nacional de Técnicos de Atención Primaria en Salud, de conformidad a lo que establece el Art. 35 numeral 10 y 12 del estatuto de la Universidad.

**Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS:** pone a consideración el punto del orden del día, concede la palabra a los siguientes miembros:

**Dr. Eduardo Caicedo Coello, PhD., Decano de la Extensión Sucre:** consultaba si hay informe del Consejo Académico porque estos tipos de avales deben venir con este informe y que deberían pasar al OCS en una fecha prudente para tratarse y puedan difundirse.

**Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académico:** considera que se ha tramitado lo referente a avales académicos, pero no tiene conocimiento de este aval.

**Dr. Leonardo Cedeño Torres, Esp., Decano de la Facultad Ciencias de la Salud:** informa que lo que se viene estilando es que los eventos de Educación Continua referente a los médicos se tratan en el Consejo de Facultad y luego se traslada al OCS, esto obedece a que estos eventos reconocen es la marca Uleam, en costo y logística no tienen participación, y lo que se logra es que se consiguen cupos para los médicos y estudiantes de nuestra IES.

**Dr. Pedro Quijije Anchundia Quijije, PhD., Vicerrector Académico:** sugiere que en la resolución conste el considerando para favorecer la participación de estudiantes y docentes del Área de la Salud.

**Dr. Eduardo Caicedo Coello, PhD., Decano de la Extensión Sucre:** acoge el proyecto de resolución pero con la sugerencia del señor Vicerrector Académico por lo que lo la presenta como MOCIÓN.

**Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS:** expresa que la moción está apoyada por varios legisladores entre ellos Ing. Irasema Delgado Chávez, Dra. Dolores Muñoz Verduga, Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías, la moción está calificada y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

**Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta por Dr. Eduardo Caicedo Coello y debidamente secundada.**

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
---	--------	-------	---------	-----------	------------

1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
6	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
11	Ing. Derly Álava Rosado, Mg.	Decano Extensión en Pedernales	x		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		
13	Ab. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		
14	Ing. Cristhian Mera Macias, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x		
15	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
16	Ing. Mariana Avellan Chancay	Representante Alterno Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x		
17	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
18	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
19	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
20	Dr. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
21	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
22	Ing. Lida Paladines Poma, Mg.	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez - Pedernales	x		

23	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg	Representante Alterno Docente por el Área de Administración	x		
24	Ing. Manuel Velásquez Camposano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	X		
25	Ing. Tomas Tóala Castro, Mg.	Representante (a) Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	X		
26	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	X		
27	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
28	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
29	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
30	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailon	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
31	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
32	Srta. Marjorie Selenny Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de la Extensión en El Carmen	x		
33	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
34	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
35	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias de la Educación	x		
36	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
37	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		

**Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES:** informa que verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los miembros presentes:

**SE RESUELVE:**

**Resolución OCS-S0-002-No.029-2023.**

**Artículo 1.-** Dar por conocido el oficio No. Uleam-FCDIS-2023-072-OF, de fecha 12 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Leonardo Cedeño Torres, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el que informa que el Colegio Nacional de Técnicos de Atención Primaria en Salud, solicita al Órgano Colegiado Superior el Aval Académico para la ejecución del "I CONGRESO

INTERNACIONAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD”, para lo cual adjunta la programación correspondiente.

**Artículo 2.-** Conceder el Aval Académico para el desarrollo del “I CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD”, organizado por el Colegio Nacional de Técnicos de Atención Primaria en Salud, a desarrollarse los días 1, 3, 4 y 5 de marzo del 2023.

**Artículo 3.-** La autoridad de la unidad académica establecerá un acuerdo con los organizadores del evento para favorecer la participación de estudiantes y docentes del Área de la Salud.

## 5. Asuntos Varios

**Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS:** estamos en asuntos varios aprovecha la oportunidad para informarles que la próxima semana no habrá atención en las principales oficinas administrativas, pero se va a trabajar en ciertos temas, prioridad en adecuación de aulas y cubículos en las diferentes unidades académicas, no se convocara tampoco a ninguna reunión más se hará trabajo de campo para prepararnos en el próximo periodo académico.

## 6. Aprobación del Acta de la presente Sesión.

**Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS:** solicita que por Secretaría se de lectura al Acta de la siguiente Sesión con las resoluciones que han sido tomadas en este OCS.

**Por Secretaría se da lectura al Acta de la presente Sesión.**

**Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg., Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio, MOCIONA:** Aprobar el Acta de la presente sesión ordinaria No.002-2023, secunda la moción el Dr. Arroyo.

**Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS:** expresa que la moción está apoyada por varios legisladores entre ellos el Dr. Lenin Arroyo Baltán, Srta. Anayeli Cedeño, Sr. Ricardo Cedeño Carofilis, Ing. Manuel Velásquez Campozano, por lo que la moción está calificada y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

**Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES:** solicita a los Señores Miembros que se sirvan en dar su votación a la moción que ha sido propuesta por la Ing. Irasema Delgado Chávez.

**Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:**

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
6	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
11	Ing. Derly Álava Rosado, Mg.	Decano Extensión en Pedernales	x		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		
13	Ab. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		
14	Ing. Cristhian Mera Macias, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x		
15	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
16	Ing. Mariana Avellan Chancay	Representante Alterno Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x		
17	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
18	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
19	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
20	Dr. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
21	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		

22	Ing. Lida Paladines Poma, Mg.	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez - Pedernales	x		
23	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg	Representante Alterno Docente por el Área de Administración	x		
24	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	X		
25	Ing. Tomas Tóala Castro, Mg.	Representante (a) Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	X		
26	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	X		
27	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
28	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
29	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
30	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailon	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
31	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
32	Srta. Marjorie Selenny Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de la Extensión en El Carmen	x		
33	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofillis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
34	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
35	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias de la Educación	x		
36	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
37	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		

**Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES:** verificada la votación por Secretaría General, la **MOCIÓN** propuesta por la Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio, es aprobada por los miembros presentes en la sesión, por lo que **SE RESUELVE:**

**Resolución OCS-SO-002-No.032-2023.**

**Artículo Único.- Aprobar el Acta resolutive de la Sesión Ordinaria No. 002-2022 del pleno del Órgano Colegiado Superior de esta IES, desarrollada hoy jueves 23 de febrero de 2023.**

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** agradece a los miembros por su presencia en la Sesión Ordinaria No. 002-2023 del OCS.

Agotado el Orden del Día, se clausura la sesión a las 11h33.

Para constancia de lo actuado el Presidente de este Órgano Colegiado Superior suscribe la presente acta, conjuntamente con la Secretaria General, que certifica.

  
**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D.**  
Rector de la Uleam  
Presidente del OCS



  
**Abg. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.**  
Secretaria General

